

**APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA OPA DE
MITTAL STEEL COMPANY, N.V. SOBRE ARCELOR, S.A.**

El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en virtud de las facultades delegadas por el Consejo de esta Comisión de 21 de abril de 2005, ha adoptado con fecha 31 de mayo de 2006 el siguiente acuerdo:

“Aprobar la modificación de las características de la oferta pública de adquisición formulada por Mittal Steel Company, N.V. sobre Arcelor, S.A. que fue autorizada por esta Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 22 de mayo de 2006. De conformidad con el contenido de la solicitud registrada el día 25 de mayo de 2006 y con las últimas informaciones aportadas por el oferente con fecha 31 de mayo de 2006, la contraprestación de la oferta queda fijada en una acción de nueva emisión de Mittal Steel Company, N.V. y 10,05 euros por cada acción de Arcelor, S.A.

Al margen de otras prórrogas o ampliaciones previstas en el folleto explicativo, el plazo de aceptación de la oferta, cuya finalización estaba prevista para el día 29 de junio de 2006, ha sido prorrogado en seis días, esto es, hasta el 5 de julio de 2006.”

Madrid, 31 de mayo de 2006